



VIDA RURAL

## La despoblación del agro

Hará ya medio siglo que los estadistas europeos vienen lamentándose del abandono de villas y aldeas por aquellos que siempre dedicaron sus actividades al cultivo de la tierra. Recientemente, la Secretaría Internacional del Trabajo, en su memoria anual, hace resaltar el hecho que señalamos, y llama la atención a todos los Gobiernos a fin de que se ponga remedio al éxodo rural.

Complicadísimo es el asunto, por lo heterogéneo de sus causas, y no fácil el remedio. Nunca hemos sentido tanto miedo a coger la pluma como en esta ocasión, al darnos cuenta de nuestra pequeñez ante la magnitud del problema que queremos tratar. Viviendo siempre en el medio rural, y creyendo conocerle, hemos llegado a la consecuencia simplista de que la causa de todo hay que buscarla en la desigualdad que existe entre el beneficio que obtiene el que dedica su capital y su trabajo a la explotación de la tierra y el que encuentra el que deriva hacia la industria.

La desproporción entre uno y otro beneficio, parte de un error colectivo, muy humano, dado que el hombre ha de tener siempre la natural tendencia a mejorar y a superarse. Cuando, allá en los albores de la civilización, el 90 por 100 de la Humanidad se dedicaba al pastoreo y a labrar la tierra, los artesanos —precursores de la gran industria actual— que se apartaron del campo y empezaron a ofrecer a los demás hombres el producto de su trabajo, ante la escasez de éste y su mérito, dieron lugar ya al primer desequilibrio entre el valor —llamémosle hoy precio— de lo por ellos fabricado y lo por el campo producido abundantemente. A medida que la afición crecía a las cosas nuevas, que hacían más cómoda la vida de los hombres, los industriales, por ley natural, creaban nuevas cosas; y a medida también que la variedad de ellas crecía, aumentaba la desigualdad social y económica entre el que seguía trabajando la tierra y los que se dedicaban a los oficios y las artes, a pesar de que los filósofos griegos, con su clara visión, se adelantaron a lo que había de ocurrir en nuestro tiempo, poniendo de manifiesto el valor primordial de la tierra sobre todo lo demás y concediendo honores a los hombres que a su cultivo se dedicaban.

Establecida ya la diferencia entre los labriegos y los artesanos, lejos de atenuarse, ha ido creciendo en proporción geométrica, y ésta y no otra es la causa del actual divorcio entre la ciudad y el campo. ¿Remedios? Sin duda existen; pero se nos antojan de difícil aplicación, dado el cúmulo de intereses creados al amparo de esa desigualdad. La catástrofe sufrida a consecuencia de la última guerra mundial, sería nada si se compara con lo que ocurrirá al pretender poner remedio, bruscamente, a este gravísimo mal que aqueja a la Humanidad —no al campo solamente, como equivocadamente creen algunos—. Pero como así no se puede continuar, y atajar el mal

se hace más urgente a cada hora que pasa, vamos a exponer nuestra humilde opinión.

En otra ocasión, al hablar de los problemas del campo, dijimos que el valor que se da en el mercado a los productos de la tierra no es el justo, en comparación con el que tienen los artículos manufacturados. Solamente acortando esa distancia es como se podrá llegar algún día, si no a borrar esa diferencia del todo, a disminuirla, haciendo más llevadera y más humana la vida del labrador. No hay paridad entre el riesgo a que se halla expuesto un sembrado de trigo y el que corre el herrero con su taller, por ejemplo. Este hace una reja de arado, y en el caso de que no la venda inmediatamente, no hay peligro de que se le «agorje», se hiele o se la destruya el pedrisco». Y a pesar de esto, el artesano tiene el privilegio de vender el producto de su trabajo en relación inversa con el riesgo. Es decir, que si tiene uno como riesgo, vende con un margen de cuatro. En tanto el labrador, si tiene un riesgo de cuatro, el mercado le ofrece por sus productos uno, con una pérdida efectiva, con relación a todos los demás, de tres. He ahí la causa de la despoblación de los campos.

Por otra parte, el pelantrín no puede hoy, en modo alguno, atajar el mal que le aqueja, porque no tiene en su mano la confección de la ley, ni del Arancel, y menos la fuerza coactiva necesaria para borrar esa irritante desigualdad. Solamente el Poder público puede poner remedio al mal, coordinando esos intereses antagónicos, procurando, por los mil medios que tiene a su alcance, o que la utilidad industrial baje hasta casi tocar el índice de ganancia del cultivador de la tierra, o que el beneficio que éste obtenga sea, aproximadamente, el de aquél; aportando además, dentro de lo posible, a la vida rural todas las ventajas morales y materiales de que goza el habitante de la ciudad, en instrucción, higiene, etc.

De esta manera, opinamos, se lograría evitar el éxodo de los trabajadores y de los propietarios del campo a la ciudad. Por que no se remediará la desigualdad actual con sólo hacer pagar el kilo de pan a peseta. El labrador anhela dejar de ser el eterno galeote y vivir decorosamente en su humilde casita, ennoblecida por el sacrosanto oficio de facilitar la vida a sus semejantes a costa de su penoso trabajo.

GELADA Y GARCIA

**José M. Lacasa Coarasa**  
 ABOGADO

Cuatro Reyes, 1, piso 2.<sup>o</sup>  
 (Parocho del Mercado)

Huesca

**Leandro Pérez Barón**  
 Abogado en ejercicio

Coso Bajo, 60

Huesca

## Información telefónica de LA TIERRA

Del juicio sumarísimo por la sublevación militar

# Como se decía el Fiscal general de la República solicita la pena de muerte para el general Sanjurjo

(SERVICIO ESPECIAL)  
 Madrid, 8 noche  
**Aspecto que ofrecen los alrededores del Palacio de Justicia**

Desde mucho antes de las ocho de la mañana, hora señalada para el comienzo de la vista de la causa que en procedimiento sumarísimo se ha seguido contra el general Sanjurjo, exdirector general de Carabineros; general García de la Herranz; teniente coronel don Esteban Infante y capitán don Justo Sanjurjo; los alrededores del Palacio de Justicia presentaban aspecto de gran animación, estando concurridísimos los lugares más inmediatos al edificio. La cola, que ya se había comenzado a nutrir ayer por la tarde en las primeras horas, era larguísima.

Fuerzas de Seguridad custodiaban las calles adyacentes al Palacio de Justicia, no permitiendo el acceso al Palacio sino por la plaza de la Villa de París.

**El público toma asiento en el sitio reservado en el Salón de Sesiones**

Una hora antes de comenzar la vista de la causa, se permitió el acceso al público que estaba en posesión de la tarjeta, requisito previo para la entrada en el local. Las tribunas reservadas a letrados estaban atestadas de gente de toga, así como los pupitres destinados a la Prensa nacional y extranjera y Agencias de información.

**A la hora señalada se constituye el Tribunal**

A las ocho en punto, hora fijada para el comienzo de la vista, se constituyó el Tribunal en la siguiente forma:  
 Presidente, don Mariano Gómez González.

Magistrados, señores Albarregui, Alvarez Martín, Romero, Ruiz de la Fuente, de la Cerda y Antón de Orera. Son dos cateóricos, dos magistrados tradicionales, dos del Cuerpo Jurídico y uno de la Armada.

A las ocho y veinte minutos llegaron los defensores, que pasaron a ocupar sus estrados.

En el suyo tomó asiento el fiscal general de la República, señor Martínez de Aragón, momentos después de la llegada de los defensores.

**La lectura del apuntamiento.-Sanjurjo desconoce, según se desprende de sus declaraciones, lo que ocurrió en Madrid.-Hace mes y medio protestó ante el jefe del Gobierno de unas declaraciones del ministro de Justicia**

Por orden del presidente del Tribunal se da comienzo a la lectura del apuntamiento, a la que no asisten los procesados, previa renuncia al derecho que tienen según el Código de Justicia Militar.

**Motivó el levantamiento su desconformidad con la obra del Gobierno y la noticia de que iba a ocurrir un movimiento revolucionario de carácter comunista**

Por lo que de la lectura del apuntamiento se desprende, el general Sanjurjo una vez detenido y puesto ante el Juzgado para prestar declaración, manifestó que tenía noticias de que en Sevilla y otras poblaciones andaluzas se preparaba un movimiento de índole revolucionaria, tal vez comunista, y que para oponerse a él y por desconformidad con la política del Gobierno, desconformidad que compartía la Guardia civil, se encaminó a Sevilla, don-

de destituyó a las autoridades, proclamó la ley marcial y se dirigió a los cuarteles, en los que fue bien recibido, consiguiendo la unión de toda la guarnición a su programa.

También declaró que ordenó el levantamiento de carriles para impedir el acercamiento de fuerzas de Madrid, y repartió un manifiesto que él mismo redactó.

Dice también que pronto se dio cuenta del desaliento que se apoderó de las fuerzas al ver que estaban solas, y que por eso decidió marchar a Huelva con su hijo el capitán de aviación para encaminarse a la frontera.

Según parece desconocía lo que en Madrid se había preparado.

También aseguró el general en sus declaraciones que la Guardia civil de Sevilla se le había unido.

A preguntas del fiscal, respondió el ex director general de la Guardia civil que hace un mes y medio estuvo a visitar al jefe del Gobierno para protestar de unas frases del ministro de Justicia, que estimaba injuriosas para el Ejército, como ya en otra ocasión siendo director del Instituto de la benemérita había protestado por otras injurias que se habían dirigido a la Institución.

En vista de las precedentes declaraciones prestadas por el jefe del movimiento antigubernamental, se ordenó la incoación del sumario y fué ordenada la prisión incomunicada del general.

Después declaró, ya en marcha el proceso, que no estaba en convivencia con el general Cavalcanti ni con los jefes y oficiales de la guarnición sevillana.

También negó que se propusiera derribar al Presidente de la República.

**Declaran el jefe de la estación de M. Z. A. de Sevilla y el del Aeródromo de Tablada**

El jefe de la estación del ferrocarril de M. Z. A., quien dice que varios oficiales de la guarnición de Sevilla le ordenaron la formación de un tren para dirigirlo a Lora del Río conduciendo tropas, como así se hizo.

Añadió que más tarde los revoltosos se apoderaron de los servicios ferroviarios.

El jefe del Aeródromo de Tablada, señor Barrón, dice que él por su parte, una vez que se enteró del desarrollo del movimiento se puso a las órdenes de la Autoridad legítima, que por entonces la encarnaba el presidente de la Diputación de Sevilla.

**Las declaraciones del general Herranz y del teniente coronel Infante**

El ayudante del general Sanjurjo, teniente coronel don Esteban Infante, no aduce en sus declaraciones datos más interesantes sobre los facilitados por el general en sus declaraciones, y únicamente dice de particular que se declara coautor del manifiesto dirigido por el general Sanjurjo.

El general García de la Herranz manifiesta en sus declaraciones que siente una gran admiración por la figura del general Sanjurjo al que le une una gran amistad y que desde los primeros momentos estuvo a su lado, aprobando cuantas medidas tomó el que fué director de los Cuerpos de la Guardia civil y Carabineros.

**Lo que dice el alcalde de Sevilla en el sumario**

El alcalde de Sevilla declara que al enterarse del estallido del movimiento, el Ayuntamiento fué

convocado por él con urgencia para adoptar medidas contra los sublevados, y que en las deliberaciones fueron sorprendidos por los insurrectos que los llevaron prisioneros a un cuartel.

**El general Herranz se ratifica en sus declaraciones**

Sigue la lectura del apuntamiento y en ella se dan a conocer nuevas declaraciones del general García de la Herranz, quien preguntado si tomó parte activa en el desarrollo de los sucesos contesta afirmativamente.

**El chófer que condujo a Sanjurjo a Huelva**

Presta también declaración el chófer que condujo a Huelva al general Sanjurjo, al hijo de éste y al teniente Díaz Carmona y dice que lo hizo obligado por las circunstancias.

**Declaraciones del teniente Díaz Carmona**

El teniente de la Guardia civil señor Díaz Carmona, que acompañó al general en su marcha a Huelva manifiesta en sus declaraciones los detalles de la marcha de Sevilla, que fué debida al deseo de Sanjurjo de no querer comprometer a la Guardia civil de la ciudad al ver venir sobre ella a una nutrida manifestación de comunistas que protestaban de la implantación de la ley marcial.

**Las conclusiones del fiscal**

La lectura del apuntamiento termina con las conclusiones que ha hecho el fiscal señor Martínez de Aragón, quien pide la pena de muerte para el teniente general don José Sanjurjo, y la de cadena perpetua para el general García de la Herranz, teniente coronel don Esteban Infante y capitán don Justo Sanjurjo.

**El informe emitido por el fiscal**

**Dice que es éste para él un trance doloroso por las penas que habrá de solicitar.-Al tachar de felonía la actitud de los militares rebeldes, Sanjurjo palideció intensamente**

**No es comparable este complot con el de la noche de San Juan, porque aquél iba contra un Poder ilegítimo**

Madrid 24 (11'30)

Momentos después de haber entrado en el salón los procesados, se levanta para emitir su informe el fiscal de la República, quien dice que es para él un trance doloroso el actual por tener que pedir penas graves como castigo de unas faltas graves cometidas por personas constituidas en altas categorías del Ejército, cuyos relevantes servicios en beneficio de la Patria nadie puede desconocer ni olvidar, pero que en esta ocasión no han hecho honor al honor militar que tiene como primer deber el de lealtad.

Estos señores han faltado a sus promesas, y cuando una persona falta a lo prometido, máxime siendo obligado a ello por las circunstancias de sus cargos, cometen una verdadera felonía. El general Sanjurjo, al oír la frase del presidente, mira fijo al fiscal y palidece intensamente.

Sigue su intervención forense el fiscal diciendo que el general Sanjurjo tiene sobre sí el peso del Código de Justicia militar como reo de un delito de rebelión militar.

Este delito va contra las normas de Gobierno y no puede com-

**Lo que dicen los dos testigos convocados por la defensa**

Comparecen a continuación de la lectura del apuntamiento los dos testigos pedidos por los defensores, teniente de la Guardia civil don Antonio Díaz Carmona y capitán Sevillano.

El primero manifiesta lo que ya dijo en anteriores declaraciones, pero preguntado de modo particular por los detalles de la marcha del general Sanjurjo de Sevilla, dice que él como acompañante suyo en aquella ocasión puede manifestar que el teniente general fué a Huelva con la intención de entregarse allí a la fuerza, y tal era su deseo desde el momento en que yendo en el automóvil le dijo repetidamente que se constituía en prisionero suyo, como oficial de la benemérita.

El capitán Sevillano dice que recibió orden escrita de dirigirse a Lora del Río para volar un puente, pero que el general García de la Herranz le dió instrucciones verbales sobre ello diciéndole que no lo llegara a efectuar sino en el último momento, si consideraba que de ello había verdadera necesidad.

**Entran los procesados en la sala del juicio**

Después de la deposición de los dos testigos invocados por los defensores, penetran en el salón de actos del Supremo, donde se verifica la vista de la causa, los procesados, los cuales aparecen con carácter sereno, sin que les inmute el severo aspecto que ofrece el recinto con la presencia de numerosos abogados con sus togas y el gran número de periodistas que toman asiento en los pupitres destinados al efecto.

pararse con el del complot de la noche de San Juan, pues entonces se organizaba un levantamiento contra un poder que era fundamentalmente ilegítimo, mientras que el Régimen y Gobierno actuales son de una absoluta y perfecta legitimidad. Y no es solamente el general Sanjurjo quien ha hecho atraer sobre sí el peso de la ley, porque ésta también gravita sobre los tres procesados por haberse alzado en armas contra el Gobierno de la nación.

En virtud de todo ello y cumpliendo lo que taxativamente dice el Código de Justicia Militar solicita para el teniente general don José Sanjurjo la pena de muerte, y la de cadena perpetua para los otros tres procesados. Aunque ya era conocida esta parte del informe del fiscal general de la República por manifestaciones anteriores, la emisión del juicio del señor Martínez Aragón, produce intensa emoción en la sala.

Los acusados, que hasta entonces habían observado una conducta de serenidad que llamaba la atención, dieron desde aquel momento pruebas de profundo abatimiento.

**Dr. García Herrero**

Piel, venéreo, sífilis

SE ADMITEN IGUALS

MEDICINA GENERAL

Pablo Iglesias, núm. 7, pral., HUESCA

# Información telefónica de "La Tierra, -España y Extranjero"

## La defensa del general Sanjurjo

**El señor Bergamín acusa a la Prensa de crear una opinión malsana contra los procesados**

Dice también que no estamos tan sobrados en España de hombres como el general Sanjurjo para derrochar vidas

Comienza la defensa de los procesados por la actuación del señor Bergamín quien dice que defiende al general en cumplimiento de un deber y que se está formando alrededor de este proceso un movimiento de opinión malsana, acuciadas las gentes por la Prensa de ciertos matices y aun por personas de autoridad al pedir la aplicación de la pena de muerte contra el general que defiende.

Añade que ha pedido a la Prensa que tenga calma y que espere a los fallos de los Tribunales, para que éstos se vean libres de coacciones pasionales y den la sentencia que las leyes aconsejen.

Relata brevemente la brillante hoja de servicios que presenta en su historial militar el señor Sanjurjo.

Añade que no se puede hablar de acción civil y acción militar, puesto que existe un solo honor que no es sólo un mero cumplimiento de la disciplina, sino la estimación de un legítimo deber.

En ese sentido orientó las defensas que hizo de los señores De los Rios, en Madrid, en el mismo sitio en que habla, y del señor Sánchez Guerra en Valencia, aunque no existe identidad en ambos casos, pero—añade—ya se verá cómo tempore en este caso se puede castigar con severidad excesiva.

El móvil del general Sanjurjo no fué derribar al Presidente de la República, sino al Gobierno, y como en sus actuaciones no pasó de una simple tentativa, no puede hablarse de delitos consumados, sino de delitos de tentativa.

Por eso le parece más aplicable el art. 66 del actual Código penal que declara incurso a los que proceden como en el caso actual en penas inferiores.

Al autor del movimiento debe aplicársele una pena inferior, y en uno o dos grados más según la parte de complicidad que tuvieron a los demás, puesto que por otro lado concurre la circunstancia de que se entregaron a la autoridad antes de que se dictara el bando de rendición por las fuerzas que mandaba el general Ruiz Trillo.

Pasa a explicar las circunstancias atenuantes que a su juicio concurren en el presente caso y recuerda de nuevo la brillantísima hoja de servicios en aras de la Patria y de la República.

A este propósito da cuenta de una anécdota que revela el carácter del procesado. Dice que yendo una vez al cuartel donde prestaba sus servicios como capitán se detuvo a auxiliar en un incendio a una madre que estaba en inminente peligro de abrasarse con dos de sus hijos. Por no haber llegado a tiempo al cuartel fué arrestado por el coronel y ni siquiera tuvo presente que como alegato para librarse de la sanción sobre el recaída podía dar cuenta de la acción realizada, prefiriendo ocultarla, como debe hacerse con las obras buenas que los hombres practican en beneficio de sus semejantes.

Termina diciendo el señor Bergamín que debe pensar muy bien el Tribunal lo que ha de sentenciar, porque no estamos en España muy sobrados de hombres del temple y del valor del general Sanjurjo, honra y prez del Ejército español, para ser derrochadas sus vidas.

Hubo, en efecto, una rebelión militar, pero sin derramamiento de sangre, lo cual no debe ser olvidado, así como las condiciones personales de la persona procesada. Hace un llamamiento al Tribunal, no para que se sienta compasivo, sino para que se oriente por las normas de la Justicia que es inmortal.

## El defensor del general García de la Herranz recuerda las campañas de este militar en Africa

**El señor Barrenas, defensor del general García de la Herranz, dice en primer lugar que se muestra conforme con todos los extremos de la defensa hecha por el señor Bergamín, y dice de su defendido que es el tipo clásico del militar español, pobre y austero, que estuvo cinco veces voluntario en Africa y que lleva en su cuerpo las cicatrices de tres balazos recibidos durante sus servicios en campaña, todo lo cual le valió la posesión de tres cruces por méritos de guerra. Al concedérsele el ascenso a general por elección, pensó en retirarse como lo hizo cuando contaba cincuenta y tres años, al advenimiento de la República.**

Ahora su condición es la de retirado, por lo que hay que aquilatar bien las circunstancias de la situación particular de su defendido.

Hace esta salvedad el defensor para decir a continuación que no deben calificarse las actuaciones del general García de la Herranz como lo ha hecho el fiscal basándose en el hecho de ser considerado como militar el procesado.

Dice el señor Barrenas que su defendido, días antes de la sublevación, rogó al general Sanjurjo que retrasara el movimiento. ¿Cómo, pues, considerarlo como verdadero autor del hecho?

Su aportación fué meramente indirecta con su armamento personal. Por lo tanto debe considerársele incurso en el artículo 240 que castiga al que auxilia a un rebelde.

Manifiesta que estando cenando en su finca de Brenes recibió la visita de un oficial enviado por el general Sanjurjo para comunicarle que ya se encontraba en Sevilla, y a esta ciudad se encaminó poniéndose al frente de una compañía de Ingenieros cuando se leía el bando declarando el estado de guerra y acompañando a Sanjurjo vestido de paisano.

En contra del defendido no existe más que una declaración del general González, gobernador militar de Sevilla.

Acercas de las atenuantes que se pueden y deben apreciar alude a la postura del fiscal que las admite sólo cuando son concernientes al hecho, y dice que eso viene a negar el derecho penal moderno y el mismo código de Justicia militar que las admite, por lo cual pide al Tribunal que haga lo mismo que la ley no rechaza.

Termina diciendo que hay que tener en cuenta que en todo momento se trató de evitar el derramamiento de sangre, porque así se puede ir a la imposición de una pena inferior cual sería la de prisión mayor.

**La defensa del teniente coronel Infante, hecha por su hermano**

**Tuvo caracteres de emoción y de un profundo cariño fraternal**

A continuación hace uso de la palabra el presidente de la Audiencia de Toledo para hacer la defensa de su hermano el teniente coronel don Esteban Infante.

Explica cómo faltos de padre, hubo de atender él a la instrucción de su hermano que a los 33 años tenía el grado de teniente coronel de Estado Mayor después de haber estado voluntario en Africa en el año 1921 donde asistió a importantísimas operaciones, y más tarde al desembarco de Alhucemas con tal arrojo que en el mismo campo de batalla se abrió juicio contradictorio para otorgarle el ascenso, lo que impidió el general Primo de Rivera.

## MOMENTOS DE EMOCION

### El desnivel de la vida

*Pendiente está la atención de España del resultado del juicio sumarísimo que, a la hora en que escribimos estas cuartillas, está desarrollándose ante el Tribunal constituido en el Palacio de Justicia de Madrid.*

*Momentos de curiosidad en unos, de emoción en otros y de expectación en todos, porque es la hora de las justas apreciaciones ante la inflexibilidad de la Ley.*

*Enfrentadas se encuentran la Justicia y la Clemencia para aportar sus alegatos en favor y en contra de los acusados que, de los más elevados peldaños de la escala social en que se encontraban ayer, han pasado hoy a la condición de supuestos reos de grave delito que el Tribunal ha de esclarecer y juzgar. A tanto llega el desnivel de la vida en estos momentos de emocionante expectación.*

*La Justicia argumenta personificada en su representación legal que tiene fija la mirada en los párrafos acotados de un Código que define y sanciona. Sus ecos llegan al Tribunal por un solo conducto, porque la gravedad del momento impone silencio a los demás. Es el fiscal que pide reparación.*

*La Clemencia, encarnada en las defensas, actúa ya animada por los alientos que recibe al escuchar las demandas que en favor de su causa llegan del exterior. Es el corazón siempre noble, siempre magnánimo de este pueblo español, que guarda para estos momentos las reservas del sentimiento. ¡Esperemos!*

Si se mereciese el procesado la muerte, la aceptaría con sumisión y entereza pero le arredrará el pensamiento de que ello trajese una mancha contra el nombre y el honor de la familia, ya que no se ha levantado contra el régimen republicano, razón por la cual no puede considerársele como reo de un delito de traición.

Dice que por haber acompañado su hermano al general Sanjurjo en su rebelión contra el Gobierno, sólo le es aplicable el artículo 239 del Código de Justicia militar.

El fiscal dice que si hubiera podido hubiera apartado de su informe al capitán Sanjurjo, cuya culpabilidad no aparece tan bien especificada como la de su padre, ¿por qué no hacer lo mismo con su hermano cuya situación jurídica es la misma? Ningún testigo ha hablado en sus declaraciones del teniente coronel Infante, lo que prueba que la figura de este en el movimiento era de un carácter muy secundario.

En las declaraciones que hizo para la «Hoja Oficial del Lunes», él habla con testigos presenciales, y es porque su papel no es otro.

Habla a continuación de su carácter de ayudante del general Sanjurjo y dice que con tal tomó posesión el 14 de Abril de la Dirección de Seguridad acompañando a don Carlos Blanco. Después va a Marruecos a especificar la zona, levantada e inquietada, logrando al lado del general el restablecimiento de la disciplina.

Por no hacerse demasiado extenso, no especifica otras muchas intervenciones que ha tenido como ayudante del general Sanjurjo en favor de la República, aunque detalla algunas de cierta importancia.

Su actitud en el pronunciamiento es nula.

Dice que si es muy gallardo el recabar responsabilidades, eso puede hacerlo el procesado teniendo en cuenta razones sentimentales, pero que ellas no pueden ser suscritas por el abogado que debe salvar la responsabilidad de quien defiende, y así lo hace constar al Tribunal.

## El defensor del capitán Sanjurjo

A las dos menos veinte de la tarde comienza su defensa el señor Fernández Rodríguez que hace grandes elogios de sus compañeros de defensa.

Hace un pequeño historial del capitán Sanjurjo, que adquirió el grado de teniente en el Ejército por méritos de guerra.

Su vocación militar y guerrera data en él de antiguo, pues ya en sus vacaciones de la Academia iba siempre a Africa para vivir en el ambiente bélico que siempre le atraía.

Así no es de extrañar que tomase como modelo a su padre, y que se sintiese a él más unido cada día habiendo perdido a su madre siendo pequeño y recientemente a un hermano. Hubiera sido criminal abandonar a su padre a su propia suerte sabiéndole en situación de gravedad.

Las declaraciones prestadas por don Justo Sanjurjo dan a entender que éste tuvo conocimiento de lo que se tramaba en una reunión tenida en Casablanca, en la que se preparó todo, pero él se limitó a ser un testigo presencial, ya que por ninguna parte aparece ni como recadero ni como auxiliar de su padre.

Sólo destacó su figura cuando acompañó a su padre a Huelva, cumpliendo un elementalísimo deber filial.

En el sumario, el capitán Sanjurjo se solidariza con su padre, y es natural, pero por una simple confesión generosa y sin responsabilidad no puede hacerse una tan grave acusación como la hecha por el fiscal contra mi defendido.

Si las declaraciones de los acusados han quedado probadas, ya no son causa bastante para la acusación de los mismos. Y el capitán Sanjurjo no ha dado más pruebas de su acusación que el haber acompañado a su padre cuando éste estaba abandonado de todos y era entonces cuando más necesitaba del consuelo de una alma que le repitiera conceptos de cariño.

Pide al fiscal que modifique sus conclusiones provisionales.

Se dirige a continuación a todos los del Tribunal y les dice que todos son hijos y que la mayor parte de ellos son padres, y por ello ya saben suficientemente a lo que obligan los deberes inherentes a la paternidad y a la filiación.

Pide clemencia, pero no para el hijo, sino para el padre, que ve tras sí a su hijo arrastrado por los deberes filiales en una empresa en la que aquél se ha querido hacer único responsable.

Al llegar a esta parte de su informe el general Sanjurjo baja la cabeza lleno de emoción.

## Rectifica el fiscal

Terminado el informe del defensor del capitán Sanjurjo, que ha producido intensa emoción en la sala, se levanta a hablar el fiscal, quien dice que no deban olvidar los defensores que se trata de un juicio sumarísimo y no se puede prolongar el procedimiento, razón por la cual no se extiende más, sino que no estima pertinente la admisión de sus atenuantes.

Rectifican a su vez los defensores y, como el fiscal, se ratifican en sus palabras.

## El general García de la Herranz rechaza gallardamente la acusación de felonía que les imputa el fiscal

Al ser concedida la palabra a los acusados para que expongan todo aquello que en descargo suyo pueda convenirles, el general García de la Herranz manifiesta que su único deseo es seguir la misma suerte que el general Sanjurjo. Añade que no le asusta la muerte porque cien veces la tuvo ante sí en los campos de batalla, y de un modo particular en ocasión en que, prestando un servicio de exploración, fué detenido por los rifeños de Anyera, que con sus fusiles le apuntaban en el pecho dudando si matarlo en el acto o no. No lo efectuaron, y si entonces se me perdonó la vida como ahora puede perdonárseme, no se me insultó como hace un momento lo ha hecho el señor fiscal. Creo que con eso estamos ya bastante castigados después de habernos oído llamar felones y traidores.

Si el Tribunal le perdona la vida él le da las gracias anticipadamente, pero ha de hacerle saber que su mayor remordimiento hubiera sido permanecer en su casa mientras el general Sanjurjo afrontaba grandes peligros y responsabilidades poniéndose al frente de la guarnición de Sevilla contra el Gobierno.

Como los demás procesados no hicieran alegaciones en su favor, el presidente dió por concluso el juicio que quedó para sentencia.

**Termina la vista de la causa**

Una vez que el presidente levantó la sesión, el Tribunal se retiró a deliberar a las tres de la tarde.

Seguidamente comenzó a desfilarse el público en medio del mayor orden quedando pronto vacía la Sala.

**La sentencia será conocida en las primeras horas de la madrugada**

El presidente de la Sala sexta recibió a los informadores y manifestó que a las cinco de la tarde se reuniría el Tribunal a deliberar y que hasta primera hora de la madrugada no sería posible conocer la sentencia.

En el momento en que la actuación judicial lo permita será dada a conocer a la Prensa por medio de una nota.

**Animación ante el Palacio de Justicia**

En los alrededores del Palacio de Justicia se notó una extraordinaria animación, sin que en ningún momento hubiese que lamentar incidentes. Prestaban servicio fuerzas de Seguridad, Infantería y guardias de Asalto.

Más detalles del curso de la sesión del Consejo

En el curso de la celebración de la vista el público se mantuvo en una actitud respetuosa y serena, apoderándose la emoción de todos de un modo visible en algunos momentos, principalmente cuando, después de haber sido leído el apuntamiento, aparecieron en el salón los procesados que, como se ha dicho no hicieron uso de su derecho a asistir a la citada lectura.

El señor Díaz Carmona estuvo en su declaración sereno, conciso y seguro, no así el capitán Sevillano que vaciló varias veces especialmente cuando el fiscal le preguntó si la orden de volar el puente de Lora del Río había sido en firme.

El informe del señor Bergamín fué breve, claro y terminante, siendo escuchado hasta la terminación con visible interés.

También fué acogida con visibles muestras de emoción la defensa del hijo del general Sanjurjo, máxime cuando el defensor pulsó las fibras del sentimiento filial y pidió clemencia para el hijo que no podía en aquellos críticos momentos dejar de estar al lado de su padre.

**El público presencia en silencio la salida de los procesados**

Terminada la vista, el salón quedó pronto desalojado y empezó a decrecer la animación en los alrededores del Palacio de Justicia. Sin embargo quedaron ante el edificio numerosos grupos de curiosos para ver la salida de los procesados. Estos salieron en cuatro automóviles custodiados por agentes con dirección a Prisiones Militares.

El público se mantuvo en actitud de respetuoso silencio cuando los automóviles salieron a la calle.

**Se pediría el indulto por el Tribunal si fuera factible**

Después de comer fué interrogado el presidente de la Sala sexta por los informadores si en el caso de que la sentencia fuera del último grado, aconsejaría el Tribunal el ejercicio de la gracia del indulto, a lo que el señor López Gómez contestó que se haría si era factible y si cabía hacerlo.

**Los momentos de más emoción para uno de los magistrados del Tribunal**

El magistrado señor Abarrátegui, ha dicho que los informes de los defensores le han parecido admirables por su contenido jurídico. Le han parecido emocionantes los momentos en que el defensor del teniente coronel Infante ha tenido expresiones de profundo y tierno cariño fraternal y cuando al final el general García de la Herranz se solidarizó con el general Sanjurjo.

**Para el fiscal, el momento de más emoción ha sido cuando pidió la pena de muerte para Sanjurjo**

El momento más emocionante para él ha sido cuando ha llegado en su informe al trance de tener que solicitar la pena de muerte para el teniente general Sanjurjo.

**La sentencia no la alcanzarán los periódicos de la mañana**

El presidente del Supremo ha manifestado que estaba muy satisfecho del desarrollo de la vista. Cree que la sentencia no podrá ser transmitida por los periódicos de la mañana.

**Peticiones de indulto**

También manifestó el presidente del Supremo que la Agrupación socialista de Ferrol ha enviado telegramas pidiendo la aplicación del indulto a favor del general Sanjurjo.

Se sabe que el señor Castrovi-do ha dirigido una carta al señor Alcalá Zamora pidiéndole la concesión de indulto a favor de los que salgan condenados a muerte.

**La fuerza disuelve una manifestación comunista**

La policía tenía conocimiento de que se intentaba formar una manifestación comunista que se dirigiera hacia los alrededores del Palacio de Justicia.

Así sucedió, en efecto, hacia las seis de la tarde, pero bastó la presencia de los guardias de Asalto para que no llegara a efectuarse.

## Teatro Odeón

Empresa S. A. G. E.

Teléfono núm. 2

TEMPORADA DE GRANDES REPRISSES A PRECIOS DE VERANO

HOY, JUEVES:

**Buster Keaton (Pamplinas), Juan de Landa, Romualdo Tirado y Conchita Montenegro, en**

**¡¡De frente... marchen!!**

Totalmente hablada en español. Es la película que hace cisco el mal humor

## CRONICA

## Huelga de médicos

Según un despacho de la Habana, que publica un diario madrileño de la noche, se han declarado en huelga los médicos de seis instituciones benéficas de dicha ciudad.

Parece que la huelga ha sido declarada como protesta porque dichas instituciones se negaron a exigir a las personas pudientes los honorarios que deberían pagar por los servicios médicos que reciben.

Unos dos mil enfermos sufren las consecuencias de la huelga. De modo que porque los elementos directivos de las referidas instituciones benéficas se negaron a complacer a los médicos en sus pretensiones, éstos no tienen otra forma de protestar que dejando abandonados a los pobres enfermos que no tienen arte ni parte en el litigio.

Discuten los primates y pagan los infelices pacientes. Ni la vida ni los dolores, ni aun el peligro de muerte de tantos desgraciados han tenido fuerza para contener a los doctores.

Se están viendo cosas que desconciertan. ¿Huelga de médicos? ¿Es posible esa actitud adoptada por el sacerdocio de la medicina ante dos mil hombres martirizados por los dolores y achaques de la enfermedad? ¿Es posible que unos médicos se crucen de brazos con indiferencia y se muestren sordos al dolor? ¿Es posible tal indiferencia?

Imaginaos el cuadro: las tristes salas del Hospital. Las camas alineadas. En estas camas unos pobres hombres sujetos a los torturas de distintos males. Han confiado su suerte en manos del médico. En ellos esperan; de ellos dependen.

¡Qué cúmulo de esperanzas! ¡Qué fe en los auxilios de la ciencia! ¡Qué cantidad de vidas pendientes de la asistencia del doctor! De pronto los hombres de ciencia no acuden a auxiliar a estos pobres... Los hombres de ciencia «se han declarado en huelga». Se encogen de hombros, se eclipsan; y abandonan a sus enfermos. ¿Es creíble esto? ¿Es verosímil? Pero, ¿y la decantada fraternidad universal?

¿Y la famosa filantropía?  
¿En qué ha quedado todo eso?  
¿Y el sentimiento de humanidad?  
¡Nada! ¡Todo ha sido una fantasía!  
¡Nada! ¡Nada! Ha podido más el interés personal.  
¡Una huelga de médicos!  
Lo absurdo, lo inverosímil, lo increíble...

LUIS LEÓN.

## LA TIERRA en Berlín

## La igualdad de derechos, base de la paz

La máxima del norteamericano Kellogg es la de que la disminución de los armamentos proporciona mayor seguridad que su aumento, porque sólo la disminución excluye propósitos de agresión. El fallecido ministro francés Briand formuló en su memorándum sobre un concierto europeo, esta frase: «Las bases de la Sociedad de las Naciones son la soberanía de los Estados y la igualdad de sus derechos».

La actitud de la delegación francesa en Ginebra no armoniza con las consecuencias morales y jurídicas que deben derivarse de la tesis de Briand. Lo ocurrido en la Conferencia del Desarme ha sido una solidaridad más fuerte entre casi todos los Estados para rechazar las exigencias de Francia y defender el principio de que la justicia y la paz internacional sólo pueden fundamentarse en una disminución de los armamentos. El curso de los acontecimientos ha sido determinado por la intransigencia de Francia y

de los países que suelen seguir su política.

El párrafo 8 del Estatuto de la Sociedad de las Naciones, impone a todos los miembros el deber ineludible de desarmar en las proporciones que permita la seguridad nacional de cada país. ¿Qué sucede con el cumplimiento de este principio? En medio de un Continente, con fronteras muy extensas en el Este y en el Oeste, Alemania, indefensa, ha perdido, en virtud de su desarme, la seguridad nacional.

Sin aviones militares, sin artillería pesada, sin autos blindados, sin submarinos, Alemania no puede defender su territorio. Sus contingentes militares de cien mil hombres son menores que los del Ejército checoslovaco, que en tiempo de paz cuenta con ciento cuarenta mil.

Así se explica la resistencia de este pueblo alemán contra la propuesta francesa que pretende formar un Ejército de la Sociedad de las Naciones, al que habrían

de entregarse las armas prohibidas a los Estados.

En vista de la enorme superioridad del militarismo francés, se adivina con facilidad la intención de esta propuesta, que significa la estabilización de la hegemonía militar actual de Francia, pues merced a ese poderío militar, que utilizaría hábilmente el Gobierno de París, Francia podría influenciar, de modo decisivo, en el organismo ginebrino. Eso sería una amenaza constante para la paz y un obstáculo o impedimento del restablecimiento de la confianza internacional.

La propuesta francesa se halla, pues, en abierta contradicción con la tesis de Briand acerca de la base de la Sociedad de las Naciones, y es el obstáculo más formidable para la reconstrucción del mundo, el señalamiento de la economía internacional y el apogeo de la prosperidad de todos los pueblos.

A. BRAUN

Berlín, Agosto 1932.

## Restaurant BAR FLOR

Servicio especial para bodas y banquetes

Leandro Lorenz :- Huesca

Porches de Vega Armijo. Teléfono 68

## Mancomunidad Hidrográfica del Ebro

## Subasta para la construcción de un trozo del Canal de las Bardenas, comprendido entre los perfiles 66 al 80

Acordada esta subasta por la Comisión Gestora de esta Mancomunidad, las condiciones y modelo de proposición han sido publicadas en la «Gaceta de Madrid» del 21 del actual

## LE INTERESA A V. SABER:

Que diariamente, y a las cinco de la tarde, puede usted presenciar el tostado de las clases más selectas de café TUESTE NATURAL por el procedimiento más moderno que existe. Pruebe el café tostado por este modernísimo sistema y será cliente asiduo.

Casa Cabrero, Coso García Hernández, núm. 103.-Huesca

## Clases de Idiomas.-Francés, Alemán, Inglés

A CARGO DE PROFESOR COMPETENTE, CON VARIOS AÑOS DE RESIDENCIA EN LOS RESPECTIVOS PAÍSES

Matricula económica para ambos sexos.- Bachillerato, Comercio, Magisterio Griego clásico para estudios superiores

COLEGIO DE SANTO TOMAS DE AQUINO

Las Cortes, 2

## ¡¡Agricultores!!

Seguro especial contra los accidentes de trabajos agrícolas. AHORRARESI MUCHO DINERO si antes de contratar un seguro consultáis condiciones a la FONCIERE Compañía de Seguros contra los riesgos de transportes y los accidentes de toda naturaleza o a su Delegado para esta provincia

Don Pedro Arregui Tornés.-Corredor de Comercio

Avenida de la Libertad, núm. 9, pral.-HUESCA

## SUCEOS

## Accidente de automóvil

Frente al molino denominado de Casayús, sito entre los kilómetros 4 y 5 de la carretera de Barbasro ocurrió en la mañana de anteaer un accidente de automóvil, en el que resultaron tres personas heridas.

Dicho automóvil era propiedad de don José F. Riverola, de Las Pueblas, ocupado por éste que lo conducía y ocupantes varios familiares suyos.

Dicho vehículo chocó en dicho lugar con un camión violentamente, quedando destruido.

Los heridos, hermanos del señor Riverola, la señora de uno de éstos y un niño, fueron trasladados a la clínica del reputado cirujano de este Hospital, señor García Bragado, quien practicó la primera cura.

Lamentamos muy de veras el percance.

## BIBLIOGRAFIA

## «Nuevo Mundo»

El jueves, «esta revista, publica en su número de esta semana informaciones de tan alto interés como Figuras y hechos del momento político.—Una entrevista

con el ex kaiser.—La ascensión del profesor Piccard a la atmósfera.—El problema frutero español.—La disciplina de los partidos políticos y el problema de la propia conciencia.—Opiniones de Victoria Kent, Salazar Alonso y Julián Zugazagoitia.—La embajadora que se mató, por Antonio de Hoyos y Viney.—La inquietud del campo en Cataluña.—Los nuevos servicios postales.

Compre siempre la gran revista NUEVO MUNDO, la mejor en su género en España: sólo 30 céntimos.

## «El apóstol de los leprosos»

Vida heroica del P. Damián Deveuster, de los Sagrados Corazones, por el reverendo P. Ignacio de la Cruz Baños, de la misma Congregación.

Desde hace algunos años vienen imperando entre los libros de esparcimiento los que refieren biografías de personajes que se destacaron por sus extraordinarias cualidades. Unas veces, esos libros nos hacen conocer la vida de quien dedicó la suya a la exploración de tierras que permanecían vírgenes; otras, la de un famoso capitán que llevó sus tropas a la victoria; la del historiador, el político o el poeta; de vez en cuando sale a luz la biografía de quien, por haber perdido la vida en beneficio de sus semejantes, alcanzó el sumo grado de la perfección y de la virtud de un mártir.

Cualquiera biografía es de mayor interés y amenidad que la mejor novela, y siempre resulta más instructiva.

La «Vida del Padre Damián», el «Apóstol de los Leprosos», es un libro que se coge y no se suelta de la mano hasta que se llega al fin: así resulta de interesante y conmovedor. Sólo en un Sacerdote privilegiado se concibe el grado de sublime heroísmo del Padre Damián; sólo puede realizar sus sacrificios en beneficio de los pobres atacados por la lepra, hasta morir entre ellos, consumido por la terrible enfermedad, quien estaba escogido por Dios para tal fin.

El libro en que tan brillantemente refiere la «Vida del Padre Damián», de los Sagrados Corazones, el Padre Ignacio de la Cruz Baños, de la misma Congregación, creemos será leído con deleite por todas las personas que saben admirar las virtudes heroicas de estos hombres, verdaderos santos, verdaderos apóstoles.

## RELIGIOSAS

25 DE AGOSTO

## Santos de hoy

San Luis, confesor, rey de Francia; San Ginés, mártir y San Ginés de Arlés.

## San Ginés de Arlés

Fué San Ginés natural de Arlés, en Francia, y su oficio era de escribano o notario público.

Aconteció prevenirle el juez que escribiese una provisión sacrilega, mandando que todos los cris-

tianos fuesen muertos doquiera que se hallasen.

Ginés no sólo no quiso obedecer escribiéndola, sino que, arrojando el puntero en que entonces se escribía, se fué de allí.

Enojado el juez mandó a sus ministros que le siguiesen y le quitasen la vida.

Fuese Ginés hacia el río Ródano y pasó a la otra parte para esconderse; pero siendo alcanzado por los verdugos que le seguían diéronle la muerte y dejaron su sagrado cuerpo allí tendido en el suelo. Tomáronle los cristianos y le dieron sepultura.

Fué su martirio a principios del siglo IV.

## Cultos del día

Las misas conventuales, a las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real, a las seis y media.

Se aplicará por los difuntos de la familia de Tornés.

## PEÑA GUARA

Excursión artística al Monasterio de Piedra para el domingo, 28 Agosto de 1932.

Esta simpática Sociedad organiza una excursión popular para admirar las bellezas que encierra el Monasterio. La salida en autobús a las tres y media de la mañana para regresar a las cuatro de la tarde. Precio del asiento: 18 pesetas socios y 20 no socios. Punto de inscripción Coso García Hernández, 38 y 40, Bar, de nueve mañana a cuatro tarde; hasta el sábado 27 Agosto a las doce de la mañana para ver si hay bastante número.

## ODEON

HOY, JUEVES:

Buster Keaton,  
Juan de Landa  
y Conchita  
Montenegro, en

¡¡De frente...  
marchen!!

Totalmente hablada en español. La película que hace cisco el mal humor

Se vende huerta situada en la partida de La Almunia, de esta capital, cabida 23 fanegas, todas ellas de primer riego.

Informes en esta Administración.

Pérdida Quien haya recogido un ternero de cinco meses que se ha extraviado y que lleva marcada la oreja derecha a resaque, puede pasar aviso a su dueño, carnicería de la señora viuda de don Juan Larrosa, o en la Administración de este diario.

Imprenta LA TIERRA—Huesca

## Cuentos de LA TIERRA

## Un casamentero improvisado

Por CARLOS DE FUENBLANCA

camino, se apeó del mulo y, entrando, halló tendiendo la colada sobre unas parras a la señora Engracia y a su hija.

No fué muy largo el menester porque, pretextando aquella urgentes ocupaciones domésticas, alejó a la joven hacia su casa para hablar a solas con el señor Teodoro.

Sabrosa fué la charla de entrambos. Con sinceridad confesional reveló la vieja a su oyente las indudables ansias que la acuciaban respecto del porvenir de su hija. Pues que aun no siendo tan sencillo el «casarla en casa» con el heredero, su hijastro, los mariposeos amorosos del otro hermano complicaban las maternales componendas. Precisábase desprenderse del mismo. Y para conseguirlo del modo más hábil y expeditivo no quedaba otro recurso viable que un matrimonio positivista en oposición al romanticismo ideal del enamorado galán.

Pidió luego del consejo ayuda al señor Teodoro para lograrlo; más conociendo a fondo el corazón humano, quiso poner a prueba el sondeado impliéndolo suavemente ella misma mediante la palanca del interés.

Y aquí advino la segunda y decisiva confidencia de la señora Engracia:

—«Cuando dimpués de viuda determiné de casarme segunda vez—evocaba el viajero, nuevamente caballero sobre su mulo—me daron, amás de gol verme el mío dote y los ganaciales, cien duros n'el día por renunciar. Mi suegra teneba concieto de casar en casa a l'otro hijo soltero, pa que siguiese en retaline el nombre, y m'apañó en este lugar en casa de Javierre. Lo cual q'antonces l'amo era viudo con los dos zagales chicotes.

Un tío nuestro, capellán de las monjas de Casbas, me dijo... ¿Y cómo te las gobernarás con la tuya moceta y los entenaus...? —Pus que, a tiempos u a días, l'apañaré en casa con l'heredero. Y pa lo zagal chicote malo será que no alcotremos cada año meterlo. ¡Arrepare usted, señor Tidor, si estaba bien apreventada cuando capitulemos con Lorenzo en el mesón de Coscojuela!

Después llegó el notable y pícaro arreglo bilateral: Si el deudor lograba coadyuvar a la realización de una boda adecuada al gusto y aspiraciones del segundón, cancelaba ipso facto el crédito su madrastra con parte de algunas reservas metálicas, destinadas al ajuar y mejora dotal de su hija, de las que ni el mismo acreedor y marido tenía conocimiento de que existieran.

Tales pensamientos, unidos al constante cuidado de poner término a la jornada sin menoscabo de su persona, entretenían la mente del prestamista montañés en los frecuentes soliloquios a que su situación le obligaba. Porque la ascensión, cada vez más penosa en el corazón de la sierra, a tiempo que poco a poco esfumaba el fondo del valle en unos impalpables cendales perlinos, aproximaba la apoteosis del éxodo bajo la nieve eterna de las cimas gigantes.

Poco faltaba ya que recorrer del itinerario por el señor Teodoro iniciado al amanecer de aquel día otoñal. Tan poco que, sin divisarse todavía el término, presagiáballo un poético y sencillo Vía Crucis de piedra, cuyos redentores símbolos jalaban una colina, de escasa altura, tras de la que se ocultaba el pueblo.

Nuestro viajero detuvo un momento su cabalgadura, descubriéndose con ese pronunciado respeto que inspira todo lo sagrado aunque duerma olvidado entre la vaguedad de confusos recuerdos.

¡Porque los religiosos sentimientos, latentes en el sér íntimo, rara vez fallan ante el contacto decisivo del ambiente externo!

## III

—¿Ande está yaya, Tidoré?—preguntaba nuestro viajero a un chiquillo que, apacentando unos corderos junto a las postreras casas del pueblo, agitaba sus manecitas, alegre, corriendo al encuentro del maltrecho finete.— ¡Dile que escudille de

seguida las sopas antes que se me gaste la gana! Porque con las maderas que vengo, después d'estorrocarr más caminos que cuando nos toca de vecinal...

—¿M'ha traído carambelos usté—inquirió a su vez el mozuelo sin dar cumplimiento a la orden—. Diga, yayo... ¿M'ha traído carambelos?

Y como persistiera insistiendo, sin asomos de terminar la perflia, el recién llegado asintió:

—Sí que los hi traído... Y amás bien dulcecicos. ¡Miáte cuantísimos!—dijo mostrando al arrapiezo un arrugado cucurucho de papel de estraça, con apuro extraído de las profundidades del ceñidor—. ¿En quiés uno, Tidoré?...

Rió, estupefacto, el rostro todo ingenuo del niño. Y abalanzándose hacia el abuelo, que entretanto se había apeado del mulo, asiéndose con fuerza al cuello de aquél, exclamaba gozoso:

—¡M'en dé muchos, yayo!... ¡M'en dé muchos!

—¿Cuántos?—replicaba el abuelo vaciando en el hueco de su mano derecha parte del contenido del cucurucho—. ¿Cuántos en quiés?

—¡Muchos, muchos!—y juntando en honduras las palmas de las manos en previsión de abundante presente, subrayó complacido el chiquillo—. ¡Contra más mejor, agüelico! ¡Contra más mejor!

Del ronzal del mulo apoderóse después. Dió, obedientemente, la otra mano al señor Teodoro. Y caminando entrambos a buen paso atravesaron una estrecha calleja, empedrada a trechos, hasta llegar a la casa donde con impaciencia aguardaban al viejo.

# ¡¡Labrador!!

No consentas que en tu carro pongan otra clase de ejes que el

**Mumbrú**

(Se garantizan los bujes)



—¿Por qué tu carro llevando más carga va más ligero?  
—Porque lleva eje y bujes torneados MUMBRU.

EN FERRETERIA EL QUE MAS BARATO VENDE

## URALITA

Chapas acanaladas, planchas, tuberías de todos los diámetros, depósitos, canalones y toda clase de artículos que construye Uralita a precios de fábrica

Hierros, Drogas, Ferrería, Muebles : : **Joaquín Lafarga, Huesca**

Se vende o arrienda el horno del antiguo local de Intendencia.

También se vende un grupo electro bomba y un motor de 1 HP.

Razón: Mariano Calvo, Alfonso Aragón, 10, primero.

**Almorranas Varices-Ulceras**

Cura radical SIN OPERACION

**Jaime Ledesma**

Especialista del Hospital Victoria Eugenia de Enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis  
ALFONSO I, 16, ENTRESUELO  
Consulta de once a una  
ZARAGOZA

**Los Hombres de la Dictadura**

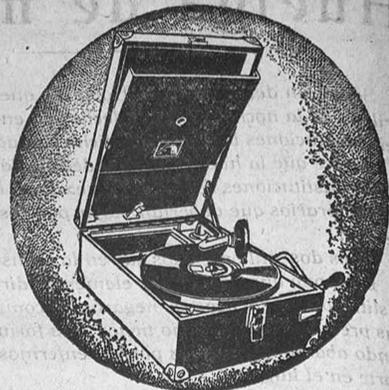
El libro más implacable que se ha escrito contra los dictadores y contra los que hicieron posible la Dictadura

Una obra de Joaquín Maurín  
Librería de La Tierra 5 Pesetas

# Gran Bazar de Loriente

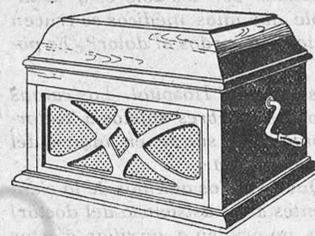
TEMPORADA DE CAZA

Cartuchería cargada  
Pólvoras  
Escopetas, munición  
Reclamos



PORTATIL, 300 pesetas

En Muebles, Ferrería y Vajilla precios especiales por su economía



GRAMOLA, 400 pesetas

Nueva Sección de Relojería y Optica

MARCAS DE RECONOCIDO MÉRITO

## De sorpresa en sorpresa

Eso le ocurrirá a usted en las evoluciones de la compra si mira los precios de los géneros de la Casa

## SANCHEZ

Cuando todo se encarece, en esta Casa se bajan los precios. ¿Razón? Muy sencilla. La adquisición de lotes en saldo motiva la baratura

Hoy halla usted pantalón yerro para el campo a . . .	6'00 pesetas.
Traje de buen chester a medida . . .	40'00 »
Traje azul mecánico, buena tela . . .	15'00 »
Trajes lana, irreprochable hechura . . .	75'00 »
Fantásias seda diversas de 4, 5 y 6 ptas. todas, a . . .	2'00 »
Medias seda finas de gran resultado . . .	3'50 »
2.000 chaquitas punto lana y seda, todas las tallas, a . . .	2'00 »
1.000 mantas para matrimonio, lana, desde . . .	10'00 »
Innumerables cubiertas seda, grandes, desde . . .	14'00 »
Precios percales y batistas para batas, desde . . .	1'00 » metro
Sábanas fuertes para cama grande . . .	5'00 »

En infinitas cosas que le sorprenderán si visita la Casa de

**Leopoldo Sánchez**  
Coso Bajo, 63 Huesca

## Sastrería Llanos GRAN TAYLOR

Esta casa es hoy la Sastrería de actualidad única en su clase

Coso Alto, 45, pral. HUESCA

## Permanente 16 pesetas CABEZA COMPLETA

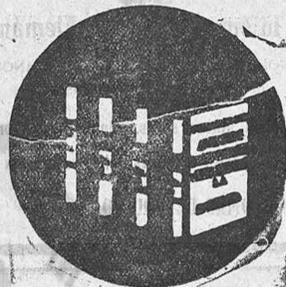
¡Señoras! el único aparato moderno que puede hacer permanente por hora sin corriente en la cabeza.

Peluquería de señoras

“La belleza,, - S. Lorenzo, 4, 2.º

(FALTA APRENDIZA)

Lea V. todos los días “La Tierra,,



## PERIÓDICO GENERAL DE ESPAÑA

(A. M. y. - Madrid)

4 TOMOS

Este periódico es el más importante de España. Contiene noticias de actualidad, política, economía, cultura, deportes, etc. Es el periódico más leído en España.

Este periódico es el más importante de España. Contiene noticias de actualidad, política, economía, cultura, deportes, etc. Es el periódico más leído en España.

Este periódico es el más importante de España. Contiene noticias de actualidad, política, economía, cultura, deportes, etc. Es el periódico más leído en España.

Este periódico es el más importante de España. Contiene noticias de actualidad, política, economía, cultura, deportes, etc. Es el periódico más leído en España.

## ATENCIÓN

Economic V., señora, comprando los comestibles en la antigua y acreditada casa de

## HILARIO CALVO

Aquí, como en ninguna parte, encontrará usted:

Huevos frescos, docena . . .	2'20 pesetas.
Pastas surtidas, kilo . . .	2'20 »
Sal, kilo . . .	0'10 »
Vinagre, litro . . .	0'25 »
Vino tinto, superior, litro . . .	0'60 »
Grasa para carros, kilo . . .	1'15 »

Hay existencias de pulpas y cabezuelas

Se sirven encargos a domicilio. No confundirse

Vatás, núm. 3 (Junto al Teatro Odeón) Teléfono 214-B

Caramelos de San Lorenzo  
Castañas de Mazapán

Cajas de 1/4 y 1/2 kilo.

Pastelería SOLER - Huesca

## Suscríbase a “La Tierra,,

El periódico mejor informado de la provincia

Librería, Papelería y Objetos de Escritorio

## LA TIERRA

Organo de la Asociación de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón  
Villahermosa, número 12 -- HUESCA

Se reciben encargos para toda clase de trabajos de Imprenta